RESOLUCIÓN N° (04191) 22 JUL 2026

"Por la cual se adjudica el contrato resultante de la Selección Abreviada mediante subasta inversa electrónica CORTOLIMA-SASI-0013-2026"

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" EN VIRTUD DE LA DELEGACION DEL GASTO OTORGADA POR LA DIRECCION GENERAL Y

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y la Resolución No. 2381 del 11 de junio de 2024, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el pasado 17 de junio 2026 se publicó a través de la plataforma SECOP II el proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica CORTOLIMA-SASI-0013-2026, que tiene por objeto: "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, PARA USO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA".** mediante la publicación del estudio previo, proyecto de pliego de condiciones y demás documentos pertenecientes a la etapa precontractual.

Que se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones durante el termino establecido en el cronograma, las cuales fueron contestadas en debida forma y publicadas en el expediente electrónico identificado con el No CORTOLIMA-SASI-0013-2026

Que mediante Resolución No. 3822 del 30 de junio de 2026, la Ordenadora del Gasto ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica, cuyo objeto es: "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, PARA USO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA".** teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar que prioriza el menor valor a través de una subasta inversa.

Que agotado el procedimiento y de acuerdo a su cronograma, dentro del plazo para presentar propuestas, se recibieron dos (02) ofertas, tal y como consta en el cierre publicado en el SECOP II, así:

LICITRONIX S.A.S
COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS JDI S.A.S

Que, conforme al pliego de condiciones, el Comité Evaluador revisó la propuesta, aplicando los criterios de verificación y evaluación y posteriormente emitió informe de evaluación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros de fecha 09 de julio de 2026, en el cual manifiesta que, habiendo verificado las propuestas presentadas, se concluye lo siguiente:

NOMBRE PROPONENTE	CONDICION	OBSERVACION.
LICITRONIX S.A.S	INHABILITADO	DEBE SUBSANAR

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
Teléfonos: (578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2655452 - 2655446 - 2660101 - 2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654555 - 2654554 – 2655378
Linea Nacional: 018000956666 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401 - 406
Telefax: (578) 2462779
C.C. Kalarama Cra. 8 No. 7 - 24/28 Ofi. 301-310,
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
Extensión 400 – 408
Telefax:(578) – 2890024
Calle 2a Sur No 6-81
Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Extensión 403 -409
Telefax: (578) 2456876
Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso,
Melgar - Tolima

Dirección Territorial Sur Oriente:
Extensión 402 -407
Telefax: (578) 2281204
Cra. 9 No. 8 - 120,
Purificación - Tolima

COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS JDI S.A.S	INHABILITADO	DEBE SUBSANAR

Que, el 21 de julio de 2026 fue publicado el informe de evaluación definitiva de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, mediante el cual el comité evaluador, previo análisis y verificación de las propuestas allegadas dentro del proceso y teniendo en cuenta las observaciones formuladas al informe de evaluación preliminar concluyó lo siguiente:

NOMBRE PROPONENTE	CONDICION	OBSERVACION.
LICITRONIX S.A.S	INHABILITADO	La Entidad rechaza la propuesta, con fundamento en lo establecido en el numeral 1.11 CAUSALES DE RECHAZO, CAUSAL 12 "*Cuando no cumplan con los requisitos habilitantes señalados en el pliego de condiciones.*" y CAUSAL 20 "Cuando se evidencie inconsistencia a criterio del comité evaluador en algunos de los documentos de la oferta, o cuando el oferente haya realizado o intentado realizar
COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS JDI S.A.S	HABILITADO	HABILITADA

Que el día 21 de julio de 2026, tal como consta en el cronograma del proceso se llevó a cabo la apertura del sobre económico, el cual arrojo el siguiente resultado:

NOMBRE PROPONENTE	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS JDI S.A.S
NUMERO DE IDENTIFICACION (NIT/CC)	Nit. 901.800.130 -0
ORIGEN PROPONENTE (Nacional / Extranjera)	Nacional
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	JULIO CESAR BELTRAN GARZON 93.386.132

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
Teléfonos: (578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2655452 - 2655446 - 2660101 - 2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654555 - 2654554 – 2655378
Línea Nacional: 018000956666 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401 - 406
Telefax: (578) 2462779
C.C. Kalarama Cra. 8 No. 7 - 24/28 Ofi. 301-310,
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
Extensión 400 – 408
Telefax:(578) – 2890024
Calle 2a Sur No 6-81
Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Extensión 403 -409
Telefax: (578) 2456876
Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso,
Melgar - Tolima

Dirección Territorial Sur Oriente:
Extensión 402 -407
Telefax: (578) 2281204
Cra. 9 No. 8 - 120,
Purificación - Tolima

Valor de la propuesta presentada por el proponente	**$299.978.000**
RESULTADO	**CUMPLE**

REQUISITO HABILITANTE ECONÓMICO

Revisado la oferta económica allegada por el proponente **COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS JDI S.A.S**, se encuentra habilitado en la totalidad de los componentes tal como se menciona en el informe de evaluación publicado el día 21 de julio de la presente vigencia.

Que el pliego de condiciones contempla en el Numeral **3.6.** el Procedimiento en caso de resultar solo un proponente hábil, en los siguientes términos: *(…) De conformidad con lo señalado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 del 2015, si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes y servicios cumplan con la ficha técnica y está habilitado, CORTOLIMA adjudicará al único oferente habilitado si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.*

Que, una vez evaluado el sobre económico, así como dicta el procedimiento indicado en el artículo ***ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.6.*** **Adjudicación con oferta única.** *La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley. Teniendo en cuenta, que solo hay un proponente habilitado, la entidad estatal deberá adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior al presupuesto oficial destinado para la contratación, caso en el cual no habrá lugar a subasta inversa*. Se procede a realizar la adjudicación del presente proceso

De lo anterior y cumplido todos los requisitos habilitantes y económicos, el comité evaluador recomienda a la ordenación del gasto adjudicar el presente proceso a **COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS JDI S.A.S** identificado con NIT **901.800.130-0,** el cual cumplió con todos los requisitos habilitantes y económicos del pliego de condiciones.

Que, conforme al Art. 11 numeral 1 de la Ley 80 de 1993, Ley 1882 de 2018**, LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** en calidad de Ordenadora del Gasto de la Corporación Autónoma Regional del Tolima "CORTOLIMA, acogiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, procede a la adjudicación del proceso de selección y, en consecuencia,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato resultante de la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica que tiene por objeto: "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, PARA USO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA".** al proponente **COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS JDI S.A.S identificado con NIT** 901.800.130-0 representado legalmente por **JULIO CESAR BELTRAN GARZON**, identificado con cedula de ciudadanía número 93.386.132 de Ibagué - Tolima, por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS**

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
Teléfonos: (578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2655452 - 2655446 - 2660101 - 2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654555 - 2654554 – 2655378
Línea Nacional: 018000956666 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401 - 406
Telefax: (578) 2462779
C.C. Kalarama Cra. 8 No. 7 - 24/28 Ofi. 301-310,
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
Extensión 400 – 408
Telefax:(578) – 2890024
Calle 2a Sur No 6-81
Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Extensión 403 -409
Telefax: (578) 2456876
Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso,
Melgar - Tolima

Dirección Territorial Sur Oriente:
Extensión 402 -407
Telefax: (578) 2281204
Cra. 9 No. 8 - 120,
Purificación - Tolima

SETENTA Y OCHO MIL PESOS ($299.978.000) M/CTE, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No 2026000961 del 11 de Mayo de 2026, con un plazo de ejecución de **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

ARTICULO SEGUNDO: Advertir que contra el presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: Requerir a **COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS JDI S.A.S identificado con NIT** 901.800.130-0 para que allegue la certificación bancaria dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del presente acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO QUINTO: Publicar en el portal de contratación, sistema electrónico para contratación pública SECOP II, cuya página es www.colombiacompra.gov.co,

Dada en Ibagué, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2026.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

VIANNY KATHERINE MENDEZ MASMELA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Ordenadora del Gasto

Elaboró: Abel Andrey Guerrero Ruiz – P-E. Oficina de Contratación
Revisó: Angélica María Valencia Bonilla – Jefe Oficina de Contratación

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
Teléfonos: (578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2655452 - 2655446 - 2660101 - 2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654555 - 2654554 – 2655378
Línea Nacional: 018000956666 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401 - 406
Telefax: (578) 2462779
C.C. Kalarama Cra. 8 No 7 - 24/28 Ofi. 301-310,
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
Extensión 400 – 408
Telefax:(578) – 2890024
Calle 2a Sur No 6-81
Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente
Extensión 403 -409
Telefax: (578) 2456876
Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso,
Melgar - Tolima

Dirección Territorial Sur Oriente
Extensión 402 -407
Telefax: (578) 2281204
Cra. 9 No. 8 - 120,
Purificación - Tolima